

# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 706

IV Legislatura

## Comisión de Presupuestos y Hacienda

**Presidencia**

**Ilmo. Sr. D. Francisco Cabaco López**

**Celebrada el miércoles 11 de noviembre de 1998**

*Orden del día:*

*1.- Comparecencia, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CM para 1999, planes, objetivos e inversiones de los organismos y empresas de las que son responsables..*

*-Sr. Presidente de la empresa Tres Cantos, S. A.*

*-Sr. Director Gerente de la empresa Arpegio, Areas de Promoción Empresariales, S.A.*

*-Sr. Presidente de la empresa Metro de Madrid, S. A.*

*-Sr. Gerente del Consorcio Regional de Transportes.*

*C. 601/98 R. 9338 (IV)*

*2.- Comparecencia, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CM para 1999, planes, objetivos e inversiones, del*

*-Sr. Presidente del Consejo Económico y Social.*

*3.- Ruegos y Preguntas.*

## SUMARIO

-Se abre la sesión a las 17 horas y 16 minutos.

pág. 19267

**Comparecencia, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CM para 1999, planes, objetivos e inversiones de los organismos y empresas de las que son responsables.**

**-Sr. Presidente de la empresa Tres Cantos, S. A.**

**-Sr. Director Gerente de la empresa Arpegio, Áreas de Promoción Empresariales, S.A.**

**-Sr. Presidente de la empresa Metro de Madrid, S. A.**

**-Sr. Gerente del Consorcio Regional de Transportes.**

C. 601/98 R. 9338 (IV)

pág. 19267

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Sanz Arranz y el Sr. Ruiz Castillo.

pág. 19267-19268

-Intervienen el Sr. Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes, el Sr. Consejero Delegado de Arpegio y el Sr. Director Gerente de Metro de Madrid, S.A.

pág. 10268-19271

-Intervienen, en segundo turno de Portavoces, el Sr. Ruiz Castillo, el Sr. Piñedo Simal y el Sr. Cobo Vega.

pág. 19271-19272

-Intervienen el Sr. Gerente del Consorcio Regional de Transportes, el Sr. Consejero Delegado de Arpegio y el Sr. Gerente de Metro de Madrid, S.A., dando respuesta a los Sres. Portavoces.

pág. 19272-19274

**Ruegos y Preguntas.**

pág. 19274

-No hubo ruegos ni preguntas.

pág. 19274

-Se levanta la sesión a las 17 horas y 56 minutos.

pág. 19274

(Se abre la sesión a las diecisiete horas y dieciséis minutos.)

El Sr. **VICEPRESIDENTE:** Señorías, comenzamos la sesión, pasando al primer punto del Orden del Día.

**Comparecencia, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 1999, planes, objetivos e inversiones de los organismos y empresas que son responsables el Sr. Presidente de la Empresa Tres Cantos, S.A., el Sr. Director Gerente de la Empresa Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, S.A., el Sr. Presidente de la Empresa Metro de Madrid, S.A., y el Sr. Gerente del Consorcio Regional de Transportes.**

C. 601/98 R. 9338 (IV)

Para el desarrollo de esta Comparecencia, el primer lugar tendrán una intervención los Grupos solicitante, por un tiempo máximo de diez minutos; a continuación contestarán los comparecientes y se abrirá un segundo turno, también de Portavoces, por tiempo de diez minutos; excepcionalmente, si hubiera lugar, se abriría un tercer turno, de uno o dos minutos, para alguna pregunta concreto.

Para iniciar esta comparecencia tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Sanz Arranz.

El Sr. **SANZ ARRANZ:** Gracias, señor Presidente. Circunstancias que no vendría a cuento reflejar en el Diario de Sesiones, hacen que este Portavoz deba ineludiblemente salir de la Comisión dentro de 20 ó 25 minutos; en este sentido, quiero pedir anticipadamente excusas y, por supuesto, agradecer a los comparecientes su presencia aquí. Voy a leer con suma atención lo que quede reflejado en el Diario de Sesiones, en cuanto a las explicaciones que ustedes puedan dar. Y pidiéndoles nuevamente excusas por este, hasta cierto punto, desaire temporal, pueden pasar ustedes a explicar lo que corresponda a sus respectivas áreas de competencia. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA EN FUNCIONES** (García Romero): Gracias, señor Sanz Arranz. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Ruiz Castillo.

El Sr. **RUIZ CASTILLO:** Gracias, señora Presidenta. Yo voy a dirigir algunas preguntas a los Gerentes de las empresas Tres Cantos, S.A.; Consorcio Regional de Transportes; Arpegio y Metro.

A Tres Cantos, S.A., me gustaría que su responsable pudiera...

La Sra. **PRESIDENTA EN FUNCIONES** (Gracia Romero): Señor Ruiz Castillo, quiero comunicarle que aquellos comparecientes que estando citados no han podido asistir hoy por el cambio de horario, acudirían con su respectiva Consejería, y es el caso del Presidente de Tres Cantos, que no ha acudido a esta sesión sino que acudirá con la Consejería el día que le corresponda, por lo que le ruego, por favor, que las preguntas que vayan dirigidas a Tres Cantos las realice usted el próximo día.

El Sr. **RUIZ CASTILLO:** Sin ningún problema, señora Presidenta; no me había fijado en los responsables que asistían, pero entiendo que sí están Consorcio, Arpegio y Metro. (*Asentimiento.*)

Empezando por el Consorcio Regional de Transportes, me gustaría saber, en primer lugar, qué previsiones de tarifas tienen para el próximo año y qué número de abonos de transportes piensan vender, por tipos y zonas.

En segundo lugar, ¿a qué se van a destinar los 46.157 millones de pesetas recogidos en el proyecto presupuestario, y destinado a "Otras Subvenciones"?

En tercer lugar, me gustaría que se desglosara la subvención de 3.262 millones, prevista la Renfe, Corporaciones Locales y tren de Arganda, y si me podrían comentar cuánto corresponde a cada uno de los organismos y para qué concepto se va a utilizar.

En cuarto lugar, y por último, a qué proyectos está vinculada la subvención de 21.228 millones de pesetas, que está prevista ingresar en el Consorcio por parte del Estado.

A los responsables de la empresa Arpegio, S.A., en primer lugar, qué nuevos suelos tiene previsto adquirir Arpegio para el año 99, y el detalle, si lo tienen, de los mismos en metros cuadrados aproximados.

En segundo lugar, a qué se debe la disminución en las inversiones reales, que pasan de 40.943 millones en el 98, a 22.646 millones de pesetas en el 99, con una disminución muy significativa, cercana al 50 por ciento.

Asimismo se incrementan los pasivos financieros, es decir, los créditos solicitados de 14.774 millones de pesetas en el 98, pasan a 42.993 millones de pesetas en el 99; quiero que me expliquen a qué se debe que pidan un volumen de crédito casi tres veces mayor que el del año pasado, y si se puede desglosar los ingresos patrimoniales previstos para el próximo año.

A los responsables de Metro, me gustaría que pudieran contestar a la justificación en lo que tiene que

ver con la disminución de las inversiones reales de la sociedad, que pasan de 22.263 millones de pesetas, previstos en el 98, a 15.590 millones de pesetas recogidos en el Proyecto de Presupuestos del 99.

En segundo lugar, si se puede detallar la procedencia de los 23.495 millones de ingresos patrimoniales que ustedes han previsto.

En tercer lugar, qué estaciones tienen previsto remodelar para el año 99 y, por último, qué demanda de viajeros tiene prevista la compañía para el próximo año, como consecuencia de la ampliación de la red, y, derivado de ello, qué nuevas unidades van a entrar en servicio, qué personal se va a incorporar, y qué otras actuaciones van a financiar para adecuar la oferta con la demanda. Nada más y muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA EN FUNCIONES** (García Romero): Gracias, señor Ruiz Castillo. A continuación damos la palabra a los distintos responsables del Consorcio de Transportes, de Arpegio y de Metro.

Para comenzar, por el Consorcio de Transportes, tiene la palabra el señor Iturbe.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES** (Iturbe López): Gracias, señora Presidenta. Voy a contestar lo más rápido que pueda a las preguntas que se me hacen.

La cifra de 46.157 millones, que señala el señor Ruiz Castillo, corresponde a los ingresos por recaudación de títulos, correspondientes a los ingresos que se efectúan directamente en el Consorcio de Transportes y que sirven en el presupuesto estimativo, para tener en cuenta el coste de las materias primas y trabajos con el exterior, por importe, respectivamente, de 378 y 1.180 millones de pesetas, de acuerdo con lo que se señala en la página 22 del Presupuesto del Consorcio de Transportes, y quizás partamos de un pequeño error, que creo que debemos de explicar rápidamente.

En el Presupuesto del Consorcio de Transportes existen unas partidas estimativas y una partidas limitativas; yo lo aprendí hace algún tiempo y se lo puedo explicar ahora: las partidas estimativas son aquellas que pueden ser, lógicamente, superiores o inferiores, es decir, se estima, fundamentalmente, la recaudación; no podemos hacer un presupuesto de la recaudación y cumplirlo a rajatabla. Las partidas limitativas son las que están impuestas desde el Presupuesto de la Comunidad y nos debemos de ceñir a las mismas; no podemos sobrepasarlas, aunque sí podamos incumplir este presupuesto.

Digo esto, porque esos 46.157 millones de pesetas no se corresponden con la recaudación total. En

la página 25 del Presupuesto del Consorcio, señalamos que la recaudación total del Consorcio de Transportes son 78.271.700.000 pesetas para el año 1999, de las cuales, en la zona A se recaudarán 55.994.200.000 pesetas, en el resto de la zona A, 898.500.000 pesetas y en las zonas B+C 21.379 millones de pesetas. Vuelvo a repetir que la cifra que usted me señala, de 46.157 millones de pesetas, es la vendida directamente por el Consorcio, que es la cifra que nos sirve para conocer los gastos comerciales que son de índole negativa por importe de 1.558 millones de pesetas.

En cuanto a las partidas de 2.360 millones para el pago de Renfe y el ferrocarril de Arganda, le puedo decir que a Renfe se le van a pagar 560 millones por la periodificación de la regularización de Renfe del 95 al 97, y se van a pagar 1.460 millones para el ferrocarril de Arganda, amén de la partidas que corresponden a otras necesidades. Si tengo tiempo, posteriormente podré especificarle completamente estas cifras.

Por último, me pregunta por el destino de los 21.228 de la aportación del Estado. De acuerdo con el contrato-programa suscrito con el Estado, la aportación se destina fundamentalmente a los costes de explotación de la zona A; es decir, para los costes de explotación de Metro y EMT, y una parte muy poco significativa para las inversiones en ambas empresas operadoras. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA EN FUNCIONES** (García Romero): Gracias, señor Iturbe. Tiene la palabra el señor Labayen.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE ARPEGIO** (Labayen Latorre): Gracias, señora Presidenta. Contestando a las preguntas formuladas por el señor Ruiz Castillo, quiero decirle, en primer lugar, que en este momento estamos manteniendo conversaciones con una serie de propietarios ubicados, obviamente, en una serie de municipios. Desde finales del 97 y a lo largo del 98 hemos adquirido suelo, como sabe S.S., en Arroyomolinos, en Navalcarnero y en una finca situada en Torrejón-Alcalá. No puedo precisar exactamente lo que va a ocurrir en el año 99, ya que irá en función de las conversaciones que se mantienen actualmente con los propietarios ubicados en aquellos ayuntamientos en los que las autoridades municipales correspondientes ven con interés que Arpegio inicie nuevos desarrollos.

En cuanto a la disminución de inversiones reales, que, efectivamente, pasan de 40.943 millones a 22.646 millones, debo decir que esta partida recoge las obras de Metro devengadas en el ejercicio. En el año 98 se han devengado obras de Metros por 40.943 millones, y en el ejercicio 99 se devengarán obras por 22.646 millones.

Por lo que se refiere a la variación de los pasivos financieros, debo decir que es un tema congruente con el anterior. Es decir, en el año 99 se incrementan los pasivos financieros, ya que las obras de Metro devengadas en el 98 procederán a satisfacer su importe en el 99. Esta partida en concreto se desglosa de la siguiente forma: 39.993.665.000 pesetas para Metro y los 3.000 millones restantes para adquisición de suelo dentro de la actividad normal de la empresa.

Finalmente, en cuanto al desglose de ingresos patrimoniales, que también es muy llamativo, dado que pasa de un positivo de 23.200 millones a un negativo de 20.920 millones, no voy a explicar a S.S. la complejidad de este Capítulo Quinto que es el resultado de sumar algebraicamente un gran número de componente, pero le diré simplemente que su disminución se debe básicamente, uno, a la variación de circulante que es negativa; es decir, aumenta el capital circulante o fondo de maniobra, debido a la financiación de Metro, en 10.155 millones de pesetas, y, dos, en el año 99 se cierran las promociones de Arroyo Culebro y Alcorcón; por tanto, se procederá a la aplicación de la ventas acumuladas en otros ejercicios, que suman 18.283 millones. Muchas gracias. *(El señor Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes pide la palabra.)*

La Sra. **PRESIDENTA EN FUNCIONES** (García Romero): Gracias, señor Labayen. Tiene la palabra el señor Iturbe, que la ha solicitado nuevamente.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES** (Iturbe López): Gracias, señora Presidenta. Como dije en mi anterior intervención que necesitaba un poco de tiempo para estudiar las cifras que me había dado el señor Diputado, quiero decirle, como he dicho antes, que los 3.260 millones, que realmente son 3.262, se corresponden con la regularización de los pagos al Ayuntamiento de Madrid por 1.252 millones; regularización de los pagos a Renfe por un importe de 560 millones, y los pagos por el tren de Arganda, que ascienden a 1.460 millones. Los que corresponden al Ayuntamiento es el importe de la deuda que el Consorcio tiene con el Ayuntamiento de Madrid, que se pagara a cinco años, sin intereses, y, por lo tanto, cada año se pagarán 1.242 millones. La regularización de Renfe corresponde al importe de la deuda con Renfe, que asciende a 4.229,7 millones, con un plazo de diez años y un interés fijo al 5,5, por ciento, que supone 560 millones. El pago de Arganda son 1.460 millones, que corresponden a la subvención al tren de Arganda. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA EN FUNCIONES** (García Romero): Gracias, señor Iturbe. Tiene la palabra el señor Valverde.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE METRO DE MADRID, S.A.** (Valverde Bocanegra): Gracias, señora Presidenta. Voy a dar algunos datos globales, como solicitaba el señor Sanz, de la evolución del presupuesto que tiene previsto la empresa Metro de Madrid para el próximo ejercicio, y su evolución con respecto al ejercicio actual que estamos a punto de cerrar.

Quiero decirles que, globalmente, tenemos una previsión total de incremento del presupuesto de explotación de un 9 por ciento. Desglosado por capítulos, podríamos hacer referencia a un 3,8 por ciento en personal; una bajada del 8,5 en compras; un incremento del 19 por ciento en energía, como consecuencia clara y evidente del aumento de coches/kilómetro y del aumento de la red; unos incrementos que sobrepasan el 19 y el 18 por ciento, respectivamente, en limpieza y seguridad, también como consecuencia de esta importante ampliación, y un dato, que creo que es básico para interpretar estos números, serían los costes operacionales, que supondrían tan sólo un incremento del 7,2 por ciento, que serían los gastos totales, excepto las amortizaciones y los financieros, frente a ese 9 por ciento que supondría el incremento total de los gastos previstos para el próximo ejercicio.

En cuanto a los ingresos, la recaudación prevista supone un 10,5 por ciento de incremento. La aportación del Consorcio Regional supone tan sólo un incremento del 4,1 por ciento, y los ingresos de gestión, a los que se ha hecho alguna referencia, suponen un 135 por ciento de incremento.

Los datos básicos de cómo va a experimentar la red ese crecimiento son los siguientes: va a suponer un incremento del 18 por ciento en el número de estaciones; un altísimo porcentaje también, en torno al 30 por ciento, corresponderá al incremento de los kilómetros de red, y se producirá también un incremento de 8 puntos en lo que es la producción, es decir, los coches/kilómetro, que pasan de 91 millones de coches/kilómetro en el año 97 a 108, que son los previstos para el año 99.

En cuanto a las inversiones -y hago también aquí alguna referencia a las preguntas que había realizado el Portavoz del Grupo Socialista, señor Ruiz Castillo-, el presupuesto de inversiones para el próximo ejercicio experimenta una reducción sobre el del ejercicio actual, que tenía 28.200 millones, pasando a 15.590 millones, claramente reducido como consecuencia de que el plan de ampliación y expansión acaba precisamente entre finales de este año y

comienzos del próximo. Por tanto, el esfuerzo mayor de inversión que tenía que hacer la compañía Metro de Madrid para acometer esta ampliación, que era el material móvil, dentro de los planes plurianuales de pago y la periodificación de los pagos que se había previsto, en lo que hace referencia a esta ampliación que ahora concluye, acaban el próximo año. En consecuencia, los más de 8.000 millones, cerca de 9.000 millones que van a destinarse el año que viene a inversiones en material móvil sería el cierre de esa partida importante de la compra o adquisición del material móvil necesario para acometer esta ampliación, que recuerdo a SS.SS. que supone un incremento de más de 100 unidades en el parque total que va a prestar servicio a partir de final de este año, que es cuando llegarán prácticamente las últimas unidades 2.000 de gálibo estrecho, y en mayo llegarán las últimas unidades de gálibo ancho, las unidades 6.000.

En cuanto a otras preguntas que ha realizado el señor Ruiz Castillo referentes a las estaciones en las que se van a actuar, hay actuaciones de diversa índole: estaciones que van a requerir exclusivamente la modernización y la renovación de las escaleras mecánicas; otras que van a requerir actuaciones en lo que son los peldaños, las escaleras fijas; otras que tendrán que suponer modificaciones en los falsos techos, que están bastante deteriorados y habrá que proceder a su sustitución, a su eliminación, etcétera. Así, en unos primeros datos de aproximación que se podrían dar de cuáles serían las estaciones fundamentales donde se van a acometer estas operaciones, son: Usera, Pacífico, Diego de León, Avenida de América, Nuevos Ministerios, Manuel Becerra, Pueblo Nuevo, Cuatro Caminos, entre otras, básicamente, como se puede ver en la Línea 6, que ya hace años que entró en servicio y que necesita un repaso para ponerla al día.

Respecto a los ingresos patrimoniales de la Compañía, a los que hacía referencia, que vienen reflejados en las fichas que estaban entregadas, por un total de 23.895 millones de pesetas, el dato resultante es de una operación que figura, tal como refleja la obligación contable que en la Comunidad de Madrid se exige a las empresas públicas para rellenar estas fichas, para que SS.SS. puedan interpretarlo de acuerdo a los parámetros habituales de la Administración para que sean datos homogéneos con los del resto de las Consejerías, son correspondientes a las ventas; es decir, la recaudación que tiene la Compañía por el servicio que presta, que son 24.747 millones, a la que hay que restar las compras, que en el próximo ejercicio ascenderán a 1.335 millones -les recuerdo que era un 8,5 por ciento menor a lo previsto al cierre de este ejercicio-, arrojando un subtotal de 23.411 millones, a los

que hay que sumar los ingresos de gestión, que son, entre otros, la publicidad y la gestión comercial; los ingresos financieros, que son 63 millones; los trabajos para inmovilizado, que suman 509 millones, más los ingresos extraordinarios, que suponen otros 50 millones. Esto hace un total de 25.712 millones, a los que hay que descontar la variación de capital circulante por 1.816 millones, arrojando un total -como decíamos al principio- de 23.895 millones de pesetas.

En cuanto al incremento de demanda previsto, es el que está en las estimaciones que nos aporta el Consorcio Regional de Transportes, que es el organismo competente para realizar estos estudios y, por lo tanto, fijar cuáles van a ser esas ratios o esos datos que la Compañía Metro va a tener que gestionar para el ejercicio; supone un incremento en la demanda de un 8 por ciento, que supone 35 millones de viajeros más sobre la previsión de cierre; es decir, pasar de 440 a 475 millones de viajeros.

En lo que hace referencia a la pregunta de cuál era la necesidad de material móvil, si necesita el desglose, se lo facilito, y cuáles son las fechas concretas en las que va a entrar en servicio el material móvil que ya está siendo recibido, que gran parte de él ya está entregado, incluso está circulando por las líneas en funcionamiento.

Respecto a la plantilla, hay una previsión, tal como están arrojando los datos y los últimos informes de la Compañía, que, a la vista de cómo han ido evolucionando los pactos, el convenio colectivo, algunas medidas organizativas que se han incorporado, lo que ha ido haciendo la empresa en los últimos ejercicios ha sido adecuar los recursos disponibles a las necesidades reales, y se han ido produciendo trasvases de plantillas de unas actividades a otras dentro de la propia Compañía. Si quieren, les puedo dar algunos datos de cómo ha evolucionado y cómo se ha incrementado la plantilla, incluso habiendo experimentado una reducción en los números totales de la plantilla de la Compañía; cómo se ha ampliado, cómo se ha incrementado el número de trabajadores adscrito a tareas de lo que se denomina en Metro puestos de presencia; es decir, las personas que están prestando un servicio más directo al usuario, como son los agentes de taquilla, los jefes de vestíbulo, los jefes de sector, etcétera. Podemos destacar que en el año 96 sobrepasaba ligeramente los 1.500 trabajadores, y a esta fecha hay más de 1.700 en estas tareas. En mantenimiento e instalaciones ha habido recientemente también una serie de pactos de productividad que han permitido que no solamente se pueda seguir manteniendo el parque disponible, tanto de material móvil como de instalaciones fijas, sino que incluso las nuevas unidades que van a seguir entrando como consecuencia de ese plan de ampliación, incluso las

unidades que vayan a ir saliendo de garantía, puedan ser completamente mantenidas por la misma plantilla disponible.

En cuanto a lo que hace referencia a administración, también ha habido una importante reducción de la plantilla, pasando de más de 700 trabajadores a alguno menos de 600 en este momento. Yo creo que eso es lo que hará previsiblemente, en función de esa devolución, que no sea necesaria una ampliación -al menos una ampliación importante- de lo que será la plantilla de la Compañía, puesto que está dimensionada en este momento para poder asumir absolutamente toda la ampliación, sin necesidad de experimentar, en principio, ninguna variación.

Si hay algún otro dato que S.S. quiera que pueda ser ampliado, por supuesto, estoy a su entera disposición. Nada más. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ante la ausencia de los representantes del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Ruiz Castillo, en su segundo turno.

El Sr. **RUIZ CASTILLO**: Muchas gracias, señor Presidente. De manera muy breve, porque además tengo entendido que el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de la Comisión, el señor Piñedo, quiere hacer también alguna pregunta. Quisiera que se me aclarara -si no se pudiera, no pasaría nada; lo aclararíamos en el próximo debate del mes de diciembre-, en lo referente al tren de Arganda, si de esos 3.262 millones de pesetas previstos para Renfe, corporaciones locales y tren de Arganda, existe alguna partida que vaya expresamente para el enterramiento de las vías a su paso por Rivas-Vaciamadrid. No lo he podido encontrar en el presupuesto, y, por lo tanto, pido su aclaración, si es que existe alguna partida.

Con respecto a Arpegio, me ha dicho el señor Labayen, de manera amable, en qué sitios tienen previsto la negociación, con quién se está hablando ya a la hora de adquirir nuevo suelo; pero me gustaría conocer, dentro de los municipios que usted me ha citado, qué cantidad de suelo es el previsto por Arpegio en el año 99.

Por otra parte, el desglose de los ingresos patrimoniales a mí por lo menos, señor Labayen, no me ha quedado claro -probablemente sea un error mío-; si me pudiera repetir la explicación a mi cuarta pregunta sobre el desglose de los ingresos patrimoniales, se lo agradecería.

En cuanto al señor Valverde, del Metro, S.A., tal vez sea rizar el rizo o pedirle más de lo que se puede aportar en este momento y en esta Comisión, pero, si pudiera ser, me gustaría que me dijera concretamente qué estaciones son las que se van a remodelar en el año

98; aparte de las líneas -que ya me ha dicho alguna de las líneas que se piensan remodelar-, me gustaría que pudiera concretarme qué estaciones son las previstas.

Respecto al personal, ya sabe usted que tal vez nosotros tenemos una filosofía absolutamente diferente, y, por lo tanto, la discusión aquí en esta Comisión en este momento también sería inoportuna. Usted tiene un convenio colectivo firmado con los representantes sindicales de Metro, y, por lo tanto, nosotros no vamos a entrar ahí, pero sí le anuncio ya que, evidentemente, desde la óptica o desde la filosofía del Grupo Parlamentario Socialista, del Partido Socialista, con lo que ustedes tienen previsto, con la ampliación que tienen prevista de la red, y con todas las derivaciones que se van a hacer, y nuevas unidades que van a entrar o que ya han entrado en servicio, tengo que decir que el que no se contemple la incorporación de nuevo personal, lógicamente, nos causa extrañeza; pero, insisto, ése es un problema que atañe mucho más a las negociaciones que usted tenga planteadas con los sindicatos de Metro. Por lo tanto, nada más. Intente ver si me puede concretar cuáles son las estaciones que se van a remodelar en el año 99. Nada más, y muchísimas gracias.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Buenas tardes. Gracias, señor Presidente. En primer lugar, pido disculpas por el retraso. Yo quisiera hacer solamente una pregunta en relación a Arpegio. Repasando la documentación presupuestaria, he tenido ocasión de observar que, según el Plan Económico Financiero de Arpegio, en virtud del cual se le hace la encomienda de gestión de infraestructuras, la Comunidad de Madrid debería aportar hasta 1999, hasta el próximo ejercicio, unos 60.000 millones de pesetas -no tengo aquí los papeles, pero recuerdo que la cifra está en ese orden de magnitud; creo que es un poco más de 60.000 millones de pesetas-, pero, según los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, para los mismos ejercicios se van a aportar también, aproximadamente, 30.000 millones; es decir, la mitad. Me gustaría saber cómo piensan cubrir el desfase entre estas dos cifras, que una está en el PAIF de Arpegio y la otra en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

Una segunda pregunta, en relación al transporte, es si hay previsión de política tarifaria para el 99, y si podría avanzar algo sobre dicha política tarifaria para 1999. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Piñedo. Tiene la palabra el señor Cobo.

El Sr. **COBO VEGA**: Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer, en primer lugar, la

presencia de los responsables de las empresas públicas dependientes de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, y dar las gracias también por las contestaciones que están dando a las diferentes cuestiones que plantean los Grupos de la oposición -me parecen, además, temas de calado algunos de ellos-. Quiero hacer dos o tres comentarios sin ánimo, como decía el señor Ruiz Castillo, de polémica, sobre todo al hilo de la última intervención del Diputado del Grupo Socialista, señor Piñedo. En los medios de comunicación han salido publicadas en varias ocasiones cuáles van a ser las tarifas del año que viene que no sé si el responsable del Consorcio se puede equivocar en la respuesta que va a dar y encuentra usted alguna modificación, pero es que se ha dado a la peseta cuánto sube cada uno de los títulos de transporte.

Oiremos nuevamente su respuesta, pero, como ha sido anunciado con profusión en los medios de comunicación, me quedo con la media de subida, que es 1,8 por ciento -que es la media del IPC-, que ha sido valorada positivamente por el responsable político de su Grupo Parlamentario. No llega a ser tan buena como la del Canal de Isabel II, que no sube nada; es decir, que, teniendo en cuenta la inflación, baja el precio del consumo del agua, pero no hay ninguna subida. Eso es lo que yo sé, y, de todas formas, perdone que me anticipe a la cuestión.

En cuanto a la siguiente cuestión -que tampoco voy a contestar, porque para eso están los responsables-, efectivamente, debe ser porque no tiene usted los papeles aquí, pero, si ve la diferencia en el balance previsto a 31 de diciembre del 98 y a 31 de diciembre del 99, y divide usted la diferencia de préstamos a largo plazo, se dará cuenta de dónde está la cantidad que le falta a usted en estos momentos; figura aquí, aunque no se lo diga el responsable de la empresa Arpegio; lo tiene usted aquí. Verá que hay dos partidas curiosas: una, correspondiente a 31 de diciembre del 98, de 104.000 millones y otra, prevista para el 31 de diciembre de 1999, de 145.000 millones. Si le gusta que conste en el Diario de Sesiones, como está en los papeles, tampoco tiene mayor importancia.

En cuanto a lo que decía el señor Ruiz Castillo de que cada uno podemos interpretar la política a nuestra manera, es verdad que el señor Valverde ha sido modesto cuando decía que hay poca variación respecto a los puestos de trabajo, pero sí figura concretamente en la página 271 de la documentación que se nos ha enviado que hay un incremento, que yo sí considero importante, de 123 nuevos puestos de trabajo a crear, que no serán a lo mejor los 10.000 que querría el señor Ruiz Castillo, o que yo también desearía, pero hay 123 nuevos puestos de trabajo que yo creo que son una cantidad apreciable en la empresa

Metro. Nada más; repito mi agradecimiento a los responsables de las empresas, y, por supuesto, también las cuestiones -que me parecen cuestiones interesantes para que conste en el Diario de Sesiones- que se han planteado por los Grupos de la oposición. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cobo. Tienen la palabra los señores comparecientes. Comenzamos por el Consorcio Regional de Transportes.

El Sr. **GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES** (Iturbe López): Gracias. En primer lugar, el Consorcio de Transportes, por ley, no tiene ninguna partida destinada a infraestructuras, y, por lo tanto, obviamente, no existe ninguna partida destinada a cubrir las vías del tren de Arganda. En segundo lugar, le pido disculpas al señor Ruiz Castillo porque olvidé contestar la pregunta sobre las tarifas, y el señor Piñedo me ha contestado. El día 30 de octubre se celebró una reunión del Consejo de Administración del Consorcio de Transportes en el que se estudiaban las tarifas para el año 99, que tienen como media el 1,8 por ciento de incremento. Naturalmente, esta media es variable, una vez que termina el año en cuestión, en función de los deslizamientos que se hayan producido en los tipos de billetes -billete sencillo, título de diez viajes o abono de transporte-; como dato anecdótico le diré que en el año en que estamos ahora, el 98, la subida de tarifas ha sido nula por haberse producido un deslizamiento hacia los títulos más baratos.

Por tanto, puedo decirle que desde el 30 de octubre estamos pendientes de su aprobación por la Comisión de Precios, y el día 1 de enero se pondrán en vigor los nuevos precios, que han ido publicados en todos los medios de información; pero, si ustedes no los tienen en su poder, yo me ofrezco inmediatamente a enviarles el correspondiente impreso. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero Delegado de Arpegio.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE ARPEGIO** (Labayen Latorre): Gracias. Señor Ruiz Castillo, se ha presupuestado en principio un préstamo de unos 3.000 millones para la adquisición de suelo. El coste medio de lo que hemos venido comprando se sitúa sobre las 800 pesetas metro. Luego yo calculo que lo que tenemos previsto es una adquisición entre 3 y 4 millones de metros cuadrados.

En cuanto a la pregunta formulada por el señor Piñedo, tengo el PEF, el Plan Económico Financiero,

a la vista y, efectivamente, para el año 99 da una cifra de 54.915 millones, de los que una parte, 4.500, está asignada al préstamo de 43.000 millones; otra parte, 2.300, a los restantes préstamos, y quedaba por determinar 47.976 millones. En definitiva, sin cuantificar el PEF de 31 de julio, la Comunidad de Madrid aportaría 54.915 millones; esto en el PAIF se desglosa en: 14.921 millones a aportar por la Comunidad de Madrid de acuerdo con el Capítulo Séptimo, "Transferencias de capital", y 39.000 millones a endeudamiento a largo plazo bancario de Arpegio. Esa cantidad suma también 54. Evidentemente, después de la aprobación, en su caso, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, tendrá que reunirse el Consejo de Administración de Arpegio para adecuar el Plan Económico Financiero, el PEF, a la nueva realidad. Espero haber contestado, si no, me pongo a su disposición para cualquier otra aclaración al respecto; igualmente le digo al señor Ruiz Castillo. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el Gerente del Metro.

El Sr. **GERENTE DE METRO DE MADRID, S.A.** (Valverde Bocanegra): Gracias, señor Presidente. Creo que había todavía algunas cuestiones sobre las que ampliar información. En cuanto a lo que hace referencia a la plantilla, el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha precisado algunos de los datos que venían recogidos en las propias fichas presupuestarias que se han remitido a través de la Consejería de hacienda. En cualquier caso, respecto a algunas de las inquietudes manifestadas por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, a título de ejemplo y para aclarar, cuando estamos hablando de la ampliación de líneas que están a punto de terminar de entrar en servicio -ese incremento de 100 nuevas unidades-, a título de ejemplo, como decía antes, uno de los pactos de productividad que se han alcanzado como consecuencia del convenio colectivo permite que el mismo número de conductores que había antes asuma, cambiando sistemas de asignación, cambiando sistemas de turnos, cambiando fórmulas de rotación que existían anteriormente, toda la ampliación; es decir, hacer más horas reales de conducción de tren frente a las que hacían anteriormente. Por lo tanto, no será necesario en este caso concreto la ampliación. No obstante, está prevista esa posibilidad de ampliación de plantilla.

En cuanto a lo que hace referencia a los datos concretos de cuáles van a ser las estaciones, como le decía anteriormente, intentado entrar en más detalle,

precisar que lo que anteriormente se había hecho en años precedentes, que eran los PAIF, los Planes de Actuación Inmediata, que había sido la definición o el nombre que se había empleado para definir unas actuaciones para rehabilitar, reformar, modernizar y actualizar las instalaciones de líneas completas, al estar terminado ese proceso, básicamente todas las líneas ya están bastante puestas al día, y lo que queda a partir de ahora -por lo menos en los próximos ejercicios- será hacer repasos puntuales en muchas estaciones, pero no serán batidas completas, excepto en algunos casos, como pueda ser Avenida de América en la que, como consecuencia del intercambiador que se está ejecutando junto a la estación, habrá que hacer muchas remodelaciones.

En otras estaciones los arreglos, las remodelaciones, tendrán que ser de menor alcance: sustituir pavimentos, sustituir paramentos, mejorar las impermeabilizaciones, la sustitución de escaleras mecánicas, los pupitres, torniquetes, etcétera. Principalmente, como decía antes, se trata de estaciones que estaban situadas en la Línea 6, como eran las de Usera, Pacífico, Diego de León, Avenida de América, Nuevos Ministerios, Manuel Becerra, Pueblo Nuevo y Cuatro Caminos.

También hay otra serie de actuaciones que están en este momento en marcha y que habrá que continuar durante el próximo año, que son las de Carpetana, Usera y Laguna, lo que no quiere decir que no haya otras muchas estaciones en las que habrá que hacer actuaciones más puntuales.

Creo que con esto he respondido a todo: Quizás hay una parte importante de lo que serían las inversiones para el próximo ejercicio, que es dotar a las Líneas 4 y 7 de unas nuevas cocheras como consecuencia de la ampliación, y que también tendremos que iniciar en breve su construcción. Nada más; gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias a usted y a todos los señores comparecientes. Tercer punto del Orden del Día.

### **Ruegos y preguntas.**

¿Algún señor Diputado desea formular algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) Muchas gracias, Señorías. Se levanta la sesión.

(*Eran las diecisiete horas y cincuenta y seis minutos.*)





## PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dirección de Análisis y Documentación ! Sección de BOA y Publicaciones!  
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 ! 28018 MADRID Teléfono: 91.779.95.00

### TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA ! D.S.)		18.700 Pts.	

### FORMA DE PAGO:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 58.

### SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

- 1.La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre
- 2.El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
- 3.El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
- 4.La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

---

## TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Nombre o razón social: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_ Núm.: \_\_\_\_\_ Distrito postal: \_\_\_\_\_  
Ciudad: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

DESEO SUSCRIBIRME AL                    9 BOAM                    9 DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de \_\_\_\_\_ y hasta el 31 de diciembre de 19\_\_ a cuyo efecto les remito la cantidad de \_\_\_\_\_ Pts. mediante: 9 Giro postal    9 Talón nominativo    9 Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_

FIRMA